

FECHA: 15/06/2012  
EXPEDIENTE N°: 911/2009  
ID TÍTULO: 2500430

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales por la Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Centro/s</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología. Campus de Móstoles</li></ul>
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

#### MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general. Descripción del cambio: Los cambios que se han realizado son: - TÍTULO DEL GRADO: - MODIFICACIÓN DEL ESQUEMA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS OFERTADAS. - CAMBIO DE CURSO DE LA ASIGNATURA DE "IDIOMA MODERNO" - CAMBIO DE CURSO DE LA ASIGNATURA DE "INFORMÁTICA APLICADA" - CAMBIO DE SEMESTRE DE LA ASIGNATURA DE "MÉTODOS MATEMÁTICOS APLICADOS A LA INGENIERIA DE MATERIALES" Ahora se describen cada una en su punto.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título. Descripción del cambio: - TÍTULO DEL GRADO: Cambio: De Ingeniería de los materiales a Ingeniería de Materiales Justificación: Adecuar y unificar el título del grado a todas las demás universidades españolas donde se imparte el grado de Ingeniería de Materiales

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas. Descripción del cambio: - MODIFICACIÓN DEL ESQUEMA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS OFERTADAS. Cambio: En el esquema anterior, se incluían 9 optativas de 4,5 y 6 créditos ECTS, junto con 3 asignaturas optativas reservadas exclusivamente para el módulo formativo "Reconocimiento académico de créditos", de 6 créditos ECTS. En el nuevo esquema el alumno tiene que realizar un total de 4 asignaturas optativas de 6 créditos, ofertándose un total de 9 asignaturas optativas.

Motivos del cambio: Recomendación en comisiones de Garantía de Calidad de la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología para ofertar en el módulo de optativas aquellas asignaturas reservadas inicialmente para el reconocimiento de créditos, así como la de homogeneizar el número de créditos ECTS de todas las asignaturas optativas. - CAMBIO DE CURSO DE LA ASIGNATURA DE “IDIOMA MODERNO” Cambio: En la memoria anterior, la asignatura de “Idioma Moderno” se impartía en el 1er curso, mientras que en el esquema actual se imparte en el 2º curso del grado. Motivos del cambio: Recomendación en comisiones de Garantía de Calidad de la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología con objeto de favorecer y ampliar el tiempo para que el alumno pueda adquirir los conocimientos básicos necesarios para superar esta asignatura. - CAMBIO DE CURSO DE LA ASIGNATURA DE “INFORMÁTICA APLICADA” Cambio: En la memoria anterior, la asignatura de “Informática Aplicada” se impartía en el 2º curso, mientras que en el esquema actual se imparte en el 1er curso del grado. Motivos del cambio: Recomendación en comisiones de Garantía de Calidad de la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología con objeto de mantener la uniformidad de los cursos en 60 ECTS. Además es una asignatura de Formación Básica. - CAMBIO DE SEMESTRE DE LA ASIGNATURA DE “MÉTODOS MATEMÁTICOS APLICADOS A LA INGENIERIA DE MATERIALES” Cambio: En el esquema anterior, la asignatura de “Métodos Matemáticos aplicados a la Ingeniería de Materiales” se impartía en el 2º curso en el 1er cuatrimestre, mientras que, en el esquema actual, se imparte en el mismo curso pero 2º cuatrimestre. Motivos del cambio: Esto es debido a que debido a los cambios mencionados anteriormente (Informática aplicada: 2º cuatrimestre vs Idioma Moderno: anual), en el 2º curso del grado, el primer cuatrimestre quedaba demasiado extenso respecto al segundo cuatrimestre.

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

## RECOMENDACIONES

### CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En el pdf “Planificación Enseñanzas”, página 2, se indica que “los módulos en que se ha estructurado el grado de Ingeniería de Materiales son los siguientes:

M1: Módulo de Conocimientos Comunes de Universidad

M2: Módulo de Conocimientos Básicos de Rama.

M3: Módulo de Conocimientos Básicos de otras Ramas

M4: Módulo de Conocimientos Obligatorios.

M5: Módulo de Conocimientos Optativos.

M6: Módulo de Reconocimiento Académico de Créditos

M7: Módulo de Prácticas Externas.

M8: Módulo de Trabajo Fin de Grado.

Dichas denominaciones no coinciden con los módulos definidos en la aplicación. Se recomienda en sucesivas modificaciones unificar la estructura del plan de estudios y que no produzca diferencias de interpretación al futuro estudiante sobre su organización docente y temporal.

Madrid, a 15/06/2012:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez